



Presidencia Municipal
2009-2012

TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO



NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Solicitud de Licencia de Funcionamiento para establecimientos que ofrecen algún Servicio al Público en General

DESCRIPCIÓN

Es la expedición de Licencias Municipales de Funcionamiento

USUARIO

Propietarios o representantes de Colegios Particulares, Guarderías, Clínicas de Medicina General, Consultorios, Ciber's, Videojuegos, Bancos, Cajas de Ahorro, entre otros.

COMPROBANTE

Placa de Licencia de Funcionamiento

VIGENCIA

Por el año calendario en que se expida

COSTO

Ver costos en la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, vigente

TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA

de 3 a 10 días hábiles una vez ingresados los requerimientos

REQUISITOS

Solicitud elaborada (El formato se obtiene en la Dirección de Ingresos)

Copias de los siguientes documentos:

Identificación Oficial del propietario o representante legal (IFE, Pasaporte, Cartilla o Documento Migratorio)
Comprobante de Domicilio del local (Recibo de pago de servicios, agua, luz, teléfono)
R.F.C o CURP del propietario o de la persona moral
Impuesto predial pagado y contrato de arrendamiento e identificación oficial del arrendador
Dictamen de uso de suelo vigente (tramite en Desarrollo Urbano Municipal)
Factibilidad de Giro vigente (se tramita en Desarrollo Urbano Municipal)
Visto Bueno de Protección Civil Municipal vigente (Se tramita en Seguridad Pública Municipal)
Acta Constitutiva (Si son personas morales)

ÁREA DONDE SE REALIZA O PROPORCIONA

Dirección de Ingresos

DOMICILIO

Emiliano Zapata número 27, La Cañada, El Marqués, Qro.

TELÉFONOS

2388400 Ext. 105

HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes de 09:00 A 16:00 Hrs.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, vigente
Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, vigente

OBSERVACIONES